

Curso 2021-2022

Escuela Superior de Música Reina Sofía

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE CONCERTACIÓN

Titulación

**Grado en música, especialidad interpretación
Itinerario D**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2021

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: CONCERTACIÓN I-IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de la especialidad
Carácter²	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario D
Materia	Música de Conjunto
Periodo de impartición³	Anual, octubre 2021-junio 2022
Número de créditos	I – 4 ECTS II – 4 ECTS III – 6 ECTS IV – 6 ECTS
Departamento	Opera y oratorio
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Concertación I III - Haber superado Concertación II IV - Haber superado Concertación III
Idioma/s en los que se imparte	Castellano/inglés

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gifford, Duncan	duncangifford@yahoo.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Gifford, Duncan	duncangifford@yahoo.com	
Lamazares, Madalit	madalittamazares@msn.com	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

1 Formación básica, obligatoria u optativa.

2 Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas

3 Indicar el curso y el semestre, en su caso

Competencias generales

Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Competencias específicas

Formar al alumno en la práctica de la Concertación, es decir al canto entre dos o más voces, con acompañamiento orquestal (en su defecto piano).

Desarrollar los conceptos específicos de la concertación: Afinación; Ritmo; Fraseo;Empaste de voces; Estilo musical; Balance con la parte orquestal o instrumental.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de solucionar los problemas derivados de la concertación.

6. CONTENIDOS

PRIMER CURSO

Bloque temático	Tema/repertorio
Ópera y zarzuela	4 fragmentos (dúos, tríos, cuartetos y demás concertantes) de ópera y zarzuela
Oratorio	4 fragmentos de oratorio

SEGUNDO CURSO

Bloque temático	Tema/repertorio
Ópera y zarzuela	4 fragmentos (dúos, tríos, cuartetos y demás concertantes) de ópera y zarzuela
Oratorio	4 fragmentos de oratorio

TERCER CURSO

Bloque temático	Tema/repertorio
Ópera y Zarzuela	Montajes o actos completos o estudio completo de un personaje u 6 fragmentos de ópera y zarzuela
Oratorio	6 fragmentos de oratorio

CUARTO CURSO

Bloque temático	Tema/repertorio
Ópera y Zarzuela	Montajes o actos completos o estudio completo de un personaje u 8 fragmentos de ópera y zarzuela
Oratorio	8 fragmentos de oratorio

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

PRIMER Y SEGUNDO CURSO

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 36 horas
Realización de audiciones	a: 4 horas
Preparación del alumno para clases teóricas-prácticas	b: 72 horas
Preparación del alumno para realización de audiciones	b: 8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 120 horas

TERCER Y CUARTO CURSO

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 54 horas
Realización de audiciones	a: 12 horas
Preparación del alumno para clases teóricas-prácticas	b: 108 horas
Preparación del alumno para realización de audiciones	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	Breves exposiciones teóricas
Clases prácticas	Se trabajarán los retos técnicos e interpretativos que presenta el repertorio establecido. En el escenario de doble presencialidad, al tratarse de una asignatura vocal que además requiere de la presencia física conjunta de los participantes, las lecciones se desarrollarán de forma presencial en las aulas de la escuela, pudiendo puntualmente conectarse de forma online a través de la plataforma Teams para las exposiciones y ejercicios teóricos.
Realización de audiciones	Obligatorio participar en por lo menos tres audiciones durante el curso

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Control de asistencia. Registro de actividad realizada en el aula. Calificación de 2 a 3 audiciones durante el curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases teóricas-prácticas	Asistencia
Clases prácticas	Actitud, trabajo en equipo, trabajo preparatorio, aportación personal, rapidez y flexibilidad de respuesta a direcciones
Realización de audiciones	Resultado final de la audición

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clase	30%
Evolución y rendimiento	40%
Resultado final de las audiciones	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor

Instrumentos	Ponderación
Los alumnos que por inasistencia hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentar un examen sustitutorio.	
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Calificación otorgada por el profesor de la asignatura	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
El departamento de ópera y oratorio considerará cada discapacidad y seguirá las decisiones adoptadas en la Comisión de Ordenación Académica	
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales	
Semana 1	TEMA1:			
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	X horas	X horas
Semana 2	TEMA X:			
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	X horas	X horas
Semana 3	TEMA X:			
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	X horas	X horas
Semana 4	TEMA X:			
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	X horas	X horas
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	X horas	X horas

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

11.1. Bibliografía general

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

11.2. Bibliografía complementaria

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

11.4. Otros materiales y recursos didácticos

	Partituras y material discográfico

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.